



Quito, 13 de Junio del 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

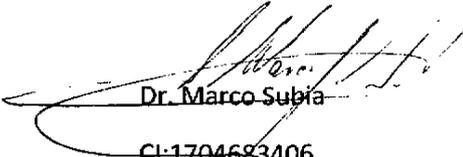
Presente.-

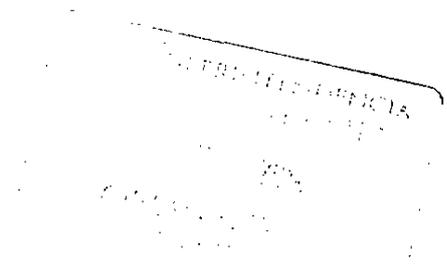
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo, **Subia Martínez Marco Antonio** portador de la cedula de identidad No. 1704683406, en calidad de representante legal de la compañía **ATLAS AIR INC** RUC No. 1791851633001 Expediente No. 93591 autorizo a la señora **Fuelpas Paguay Maria Liliana** portadora de la cedula de identidad No. 1718866070 para realizar el tramite pertinente y presentar los documentos relacionados a la actualización de datos de la compañía.

Por la atención prestada a la presente quedo de usted.

Atentamente,

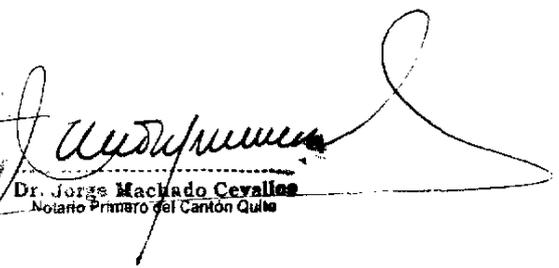

Dr. Marco Subia
CI:1704683406



2014 - 17 - 01- NOTARIA 01 - D03.720

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA. En la ciudad de Quito D.M., Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes diecisiete de Junio del dos mil catorce; ante mí, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece, el señor Doctor MARCO ANTONIO SUBIA MARTINEZ, portador de la Cédula de ciudadanía No. 170468340-6, quien declara ser Representante Legal de la Compañía ATLAS AIR INC.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, y con juramento, previa prevención de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en el documento que antecede, referente a autorización para realizar trámites en la Superintendencia de Compañías, cuya firma es ilegible, y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que fue al compareciente la presente Diligencia se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de lo que doy fe. Esta Diligencia la llevé a efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.

DILIGENCIA No. 3720 - OA. *Prof 23733*



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

